



CE-VCT- GIAM-V-00301

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente 01401-15 obran oficios de citación para notificación personal Nos 20192120463331 y 20192120463351 de marzo 21 de 2019, oficios de notificación por aviso Nos 20192120473381 y 20192120473411 de abril 10 de 2019, publicación de aviso GIAM-08-0074 fijada en junio 10 de 2019 y desfijada en junio 14 de 2019 y constancia de ejecutoria No CE-VCT-GIAM-01228 de julio 8 de 2019, publicación de liberación de área No C-VCT-GIAM-LA-00033 de julio 18 de 2019 y oficios Nos 20192120518151 y 20192120518141 dirigidos a la Alcaldía Municipal de Monguí y a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ), respecto de la Resolución VSC No. 000199 de marzo 11 de 2019, notificada al señor GUSTAVO MANUEL GUTIÉRREZ SEVERICHE, oficios, publicaciones y constancia de ejecutoria que se dejan sin valor ni efecto toda vez que el proceso de notificación se realizó el en el Punto de Atención Regional de Nobsa, finalizando con la constancia de ejecutoria VSC-PARN 0264 de mayo 28 de 2019.

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LOS OFICIOS DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Nos 20192120463331 Y 20192120463351 DE MARZO 21 DE 2019, OFICIOS DE NOTIFICACIÓN POR AVISO Nos 20192120473381 Y 20192120473411 DE ABRIL 10 DE 2019, PUBLICACIÓN DE AVISO GIAM-08-0074 FIJADA EN JUNIO 10 DE 2019 Y DESFIJADA EN JUNIO 14 DE 2019, CONSTANCIA DE EJECUTORIA No CE-VCT-GIAM-01228 DE JULIO 8 DE 2019, PUBLICACIÓN DE LIBERACIÓN DE ÁREA No C-VCT-GIAM-LA-00033 DE JULIO 18 DE 2019 Y OFICIOS Nos 20192120518151 Y 20192120518141 DIRIGIDOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONGUI Y A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ), RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 000376 DE ABRIL 18 DE 2018, dirigidas a GUSTAVO MANUEL GUTIÉRREZ SEVERICHE, con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día dieciséis (16) de agosto de 2019.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Carlos A. Rodríguez C,